



La Guardia Civil localiza cinco plantaciones de marihuana en lo que va de mes.

- Tres de ellas fueron localizadas en el municipio de Piloña, otra en Llanes y la tercera en Soto del Barco.
- 9 kilogramos de marihuana y 227 plantas que arrojaron un peso de más de 240 kg., es el balance de la droga incautada, valorado en unos 13.550 euros.
- Se ha procedido a la detención de 6 personas como responsables de las plantaciones por supuestos delitos contra la salud pública (cultivo o elaboración de drogas).

27 de septiembre de 2017. La Guardia Civil de la Comandancia de Gijón, ha detenido en lo que va de mes a seis personas por supuestos delitos contra la salud pública (cultivo o elaboración de drogas).

Piloña

El pasado 5 de septiembre, una patrulla de la Guardia Civil de Infiesto se percataba de un movimiento “extraño” de unas personas en una zona boscosa entre las localidades de Villamayor y San Miguel, pertenecientes al término municipal de Piloña. Tres jóvenes pasaban a escasos metros de ellos portando recipientes con agua, mochila y un machete de unos 30 centímetros de hoja sin percatarse siquiera de la presencia de los agentes. Pasados unos minutos, estas personas regresaban sin los objetos reseñados anteriormente.

Ante lo extraño de su actitud, la Guardia Civil decidía indagar la trayectoria de estas personas una vez que estas se hubieron ido, adentrándose entre

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





Nota de prensa

la abundante vegetación existente a lo largo de un sendero repleto de zarzas por el que no se podía transitar erguido, debiendo agacharse e incluso reptar en algunos momentos hasta llegar finalmente a unas zonas despejadas de vegetación con formas circulares en cuyo interior había sendas plantaciones de cannabis sativa. Un total de 32 plantas que arrojaron un peso aproximado de 35 kg.

En el lugar también fueron encontrados utensilios utilizados para el cuidado y conservación de las plantaciones como botellas grandes de plástico vacías con las que se supone llevaban agua para regarlas, botes vacíos de productos fertilizantes, un pico, una hoz y una pala.

Tras varias semanas de gestiones para lograr la localización de estas personas, a las que no se les interceptó en un primer momento para no levantar sus sospechas, en el día de ayer, se logró localizar y detener a uno de ellos, tratándose de J.A.G., de 22 años y vecino de Infiesto-Piloña por un supuesto delito contra la salud pública (cultivo o elaboración de sustancias estupefacientes). Se continúan con las gestiones de búsqueda de las otras dos personas.

El día 16 de septiembre, era localizada otra plantación en una huerta-finca situada en la localidad de Biedes-Piloña oculta en el interior de un maizal rodeado a su vez por una malla para impedir su avistamiento. En este caso se trataba de cuatro plantas que arrojaban un peso de 1.200 gramos localizadas debido al fuerte olor que desprendían las plantas. Tras averiguar el paradero de su propietario, se procedió a su detención por un supuesto delito contra la salud pública (cultivo, elaboración y tráfico de sustancias estupefacientes o psicotróficas).

El detenido, que resultó ser G.S.M., de 63 años y vecino de Piloña (Asturias), fue puesto en libertad tras prestar declaración en dependencias policiales.

Tan sólo un día después, escondida tras unos árboles frutales en la localidad de Lozana-Piloña fue hallada la tercera plantación. Un total de 70 plantas de gran tamaño que arrojaron un peso de 90 kg, plantadas

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





alrededor de un huerto, en el que incluso había instalados dos invernaderos, y hasta un sensor de movimientos.

Tras localizarse al propietario de la finca, se procedió a su detención por un supuesto delito de cultivo de droga, resultando ser J.A.F.A., de 57 años y vecino de Piloña.

En el registro domiciliario que se llevó a cabo se lo hallaron diversos utensilios utilizados para el cultivo de la droga como bombillas de gran potencia (para el invernadero), dos machetes, varias cajas y bolsas de plástico para la distribución de la droga, dos básculas, y dinero en efectivo (310 euros), además de 6 kg. de marihuana que había distribuidas dentro de bolsas de basura.

De lo actuado entiende el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Infiesto.

Llanes.

A principios del mes de septiembre, la Guardia Civil de Llanes fue conocedora de la posible existencia de una plantación de marihuana en la zona costera de Llanes.

Tras realizar gestiones para su localización, finalmente el día 16 de septiembre se logró dar con ella. Se trataba de una finca cercana a los bufones de Pria-Llanes, la cual se hallaba cercada de un espeso matorral de unos 3 metros de altura para imposibilitar su visibilidad desde el exterior. Además de los matorrales, a la entrada había dispuesta una serie de herramienta y pinchos para dificultar la entrada a la misma.

En su interior, las plantas, se hallaban etiquetadas y clasificadas por tipo de especie y supuesto contenido en THC, distribuidas a su vez por zonas, una de cultivo en la que había 40 plantas grandes, otra donde tenía dispuestas 32 ejemplares de menor tamaño listos para su trasplante a zona de cultivo y por último otra destinada a semillero donde había 70 esquejes.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





Finalmente, se procedió a la detención de E.D.V.G., de 47 años y vecino de Oviedo, por supuesto delito contra la salud pública-delito de cultivo o elaboración de droga.

Las diligencias fueron entregadas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llanes.

Soto del Barco.

El día 17 de septiembre, se tenía conocimiento a través de llamada anónima efectuada al Cuartel de la Guardia Civil de Piedras Blancas, de otro cultivo de marihuana en la localidad de El Castillo-Soto del Barco.

Desplazados los agentes hasta el lugar al objeto de verificar la información recibida, se pudo comprobar la veracidad de la misma, al divisarse, unos invernaderos en la parte trasera de una vivienda unifamiliar de dos plantas, de los cuales se desprendía un fuerte olor a cannabis.

Un total de 49 plantas de marihuana de unos 2-2,5 metros de altura y otros 19 maceteros con los tallos de las plantas cortadas, fue la droga que la Guardia Civil se encontró en los tres invernaderos que se habían fabricado para el cultivo de la droga, además de varios sacos de fertilizantes y demás utensilios necesarios para el cuidado de las plantas, como una manguera que se hallaba conectada al patio interior de la vivienda, donde residían como arrendatarios dos personas, quienes además habían dispuesto una de las habitaciones como “secadero”, donde se localizaron 3 kilogramos de cogollos de marihuana.

Finalmente, se procedió a la detención de J.M.B.G., de 38 años y de A.B.B., de 18 años, como supuestos autores de un delito contra la salud pública (cultivo, elaboración y tráfico de sustancias estupefacientes o psicotróficas).

Las diligencias han sido entregadas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pravia.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE GIJÓN

Nota de prensa

Toda la droga incautada será trasladada al Área de Sanidad Exterior de Cantabria de la Delegación de Gobierno para su pesaje, análisis y posterior destrucción.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ
PERERA N° 23
C.P 33210
GIJÓN
TLF. 985.38.58.00